



Saca INE del registro a 507 mexiquenses en el extranjero

ALMA RODRÍGUEZ

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE), detectara irregularidades en 4 mil 405 solicitudes de mexiquenses que radican en el extranjero, para participar en este Proceso Electoral, 507 no pudieron subsanar el requerimiento de la autoridad electoral por lo que salieron del registro de personas interesadas en votar.

La consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y presidenta de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radican en el Extranjero, Karina Ivonne Vaquera Montoya, refirió que con corte al 25 de febrero-periodo en el que concluyó el registro de personas interesadas en participar en los comicios-, se tenía a 16 mil 457 personas inscritas en participar bajo la modalidad presencial, electrónica o postal.

Sin embargo, con la depuración del INE, el registro quedó en 15 mil 950 personas, puesto que el resto no realizó su trámite o no subsanó las irregularidades detectadas, y es que, de acuerdo con el INE, se identificó comprobantes de domicilio con anomalías o alterados, además de incon-

sistencias en la firma de la copia de la credencial para votar.

"Salieron 507, porque no lograron subsanar lo que se les solicitó por parte del INE o no hicieron el proceso correspondiente. Si no hicieron su proceso correspondiente o no lograron subsanar siguen teniendo vigente su derecho a participar, porque podrán presentarse el 2 de junio (a alguna de las 23 sedes consulares habilitadas) con su credencial para realizar un voto presencial", comentó.

En el rubro del voto electrónico, la consejera detalló que con la actualización, se obtuvieron al final 12 mil 096 registros, voto presencial 1 mil 141, y voto postal 2 mil 713 registros.

En este último rubro, aseguró que se enviaron el 100% de los paquetes postales, recordando que para que el voto bajo esta modalidad sea válido, se requiere que el paquete retorne a más tardar el 1 de junio.

Respecto al voto electrónico, los más de 12 mil mexiquenses que se registraron recibieron en tiempo y forma su clave de acceso al SIVEI (Sistema de Voto Electrónico por Internet), por lo que a partir de este 18 de mayo y hasta el 2 de junio ha iniciado el proceso de votación por esta modalidad.